

Pedernales 30 de enero del 2015



Autorización

Yo Avilés Cacerés Carlos Vicente con C.I. 170726715-7 en calidad de gerente general de la Compañía La Bocana de Quiximies Tours S.A. tengo a bien autorizar a la señora Calapiña Aguirre Marcia Yolanda con C.I. 1708093024 para que realice el trámite en la Superintendencia de Compañías; en lo referente a la actualización de datos y demás trámites que sean necesarios de la mencionada Compañía.

Por la atención que se digné a dar a la presente me suscribo.

Atentamente

Avilés Cacerés Carlos Vicente
C.I. 170726715-7



2015-13-17-01-D00247

RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

En la ciudad de Pedernales, Cabecera Cantonal del mismo, nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de enero del dos mil quince, ante mí, Abogado Charles Ramón Stalin Moreira Solórzano, Notario Público Primero del Cantón Pedernales, comparece el señor CARLOS VICENTE AVILES CACERES, quien me presentó su cedula de ciudadanía y le fue devuelta, al efecto juramentada que fue por mí el Notario y advertida de las penas del perjurio y a base al Artículo dieciocho (18) numeral nueve (9) de la Ley Notarial vigente, le exhibí al compareciente la firma y rúbrica, quien manifestó que es suya y propia y como tal las reconoce por ser la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados, con lo que termina la presente diligencia, y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario, de todo lo cual DOY FE.-



SR: CARLOS VICENTE AVILES CACERES
C.C.170726715-7



ABOGADO CHARLES RAMON STALIN MOREIRA SOLORZANO
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON PEDERNALES